

DECRETO EXENTO N° 1690 /
RETIRO 02 JUL. 2024

VISTOS:

- 1.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2.- La ley 19886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y sus modificaciones posteriores.
- 3.- Decreto Exento N°3.538 del 14/12/2023 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2024.
- 4.- Términos de Referencia elaborados por Profesional de Informática y visto bueno del Alcalde que autoriza realizar llamado a Licitación.
- 5.- Las Bases Administrativas; Especificaciones Técnicas; Anexos; Antecedentes del llamado a Licitación denominado "SISTEMA DE GESTOR DE DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRÓNICA, I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de ejecutar el Servicio "Sistema de gestor de documentos con firma electrónica, I. Municipalidad de Retiro", el que se realizará por medio de licitación pública, a través del portal mercado público, de acuerdo requerimientos y los términos de referencia.
- 2.- Que, existiendo recursos disponibles para efectuar la contratación y, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, es necesario realizar una licitación pública, a través del portal Mercado Público, con el objeto de adquirir el servicio solicitado.
- 2.- Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°19.886 y su reglamento de compras, se confeccionaron las presentes bases que observan los principios de libre concurrencia de los oferentes al llamado administrativo y de igualdad ante las bases que rigen los procedimientos concursales y, cumplen con los requerimientos técnicos y jurídicos para verificar la realización de la presente licitación pública.

DECRETO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública la propuesta "SISTEMA DE GESTOR DE DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRÓNICA, I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO".
- 2.- **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas, Términos de referencia, Anexos y otros antecedentes de la propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y otros antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, REFIÉNDASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL. ARCHÍVESE Y CÚMPLASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

JIMENA CUTIÉRREZ MÉNDEZ
DIRECTORA GENERAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



LORENA SOTO LEIVA
DIRECTOR(S) DE CONTROL INTERNO

RRP/GBT/LSL/JGM/

DISTRIBUCION:

- ✓ SECMUN
- ✓ SECPLAN
- ✓ CONTROL
- ✓ DAF
- ✓ Carpeta Licitación/

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
02 JUL 2024
OFICINA DE PARTES